



INFORME ANUAL DE LA JUNTA RECTORA SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA PARA LAS INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

Grupo La Mutua de Los Ingenieros

Barcelona, 7 de mayo del 2020

La Junta Rectora de la Mutualidad de los Ingenieros, MPS para dar transparencia informativa y con el objeto de dar cumplimiento a lo indicado en el acuerdo del 20 de febrero del 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), por lo que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones financieras temporales de las entidades sin ánimo de lucro, emite este informe sobre su grado de cumplimiento por parte de la Mutualidad correspondiente al ejercicio 2019.

Se quiere destacar los siguientes aspectos sobre las inversiones financieras de la Mutualidad:

1. Las inversiones financieras temporales realizadas se han invertido atendiendo a los criterios de prudencia y dan cumplimiento a lo establecido en la normativa en vigor que es de aplicación a las mutualidades de previsión social.
2. Todas las inversiones financieras temporales son coherentes con el perfil y duración de los pasivos y las previsiones de tesorería de la Mutualidad. Además, cumplen con la política de inversiones aprobada por la Junta Rectora, la cual tiene en cuenta no sólo criterios financieros sino también de inversión socialmente responsable. Sin embargo, los gestores que las han llevado a cabo, tienen suficientes conocimientos técnicos y ofrecen todas las garantías en competencia profesional e independencia para el desarrollo de su tarea.
3. Durante el ejercicio no se han utilizado instrumentos derivados ni se han adquirido activos financieros estructurados, como tampoco había a lo largo del ejercicio este tipo de activo en la cartera de inversiones de la Mutualidad.
4. En cuanto a la selección de las inversiones financieras, se han aplicado los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad que regula la normativa en vigor que es de aplicación a las mutualidades de previsión social. Además, estas inversiones han sido aprobadas por el Comité de Inversiones de la Mutualidad, integrado por cuatro miembros pertenecientes a la entidad, que entre sus funciones se encuentran velar por el cumplimiento de la política de inversiones de la entidad.
5. La cartera de inversiones financieras temporales está debidamente diversificada, para evitar que un único activo, emisor o grupo de empresas tenga un peso excesivo. También se debe destacar que la inversión en activos no negociados en mercados organizados se ha mantenido en niveles prudentes, a fin de preservar la liquidez de las inversiones financieras temporales.



6. No se han realizado inversiones con un uso especulativo de los recursos financieros de la Mutualidad, como sería el caso de operaciones intradía, ventas en corto, contratos financieros por diferencias o cualquier otros de naturaleza análoga.

7. La Mutualidad tiene una función de cumplimiento normativo y control interno que comprueba el cumplimiento de su política de inversiones y asegura que todas las inversiones financieras cuentan con un sistema adecuado de registro y documentación de las operaciones y de custodia de dichas inversiones. Esta función está desarrollada por personal con conocimientos adecuados y cumple con la normativa de aplicación a las entidades aseguradoras.



Via Laietana, 39, 2n 08003 Barcelona Tels . 932 954 300 - 662 991 085
correu@mutua-enginyers.com www.mutua-enginyers.com

Demarcació de Girona

Narcís Blanch, 39, baixos 17003 Girona
Tel. 972 228 789
girona@mutua-enginyers.com

Demarcació de Lleida

Ramon y Cajal, 4 25003 Lleida
Tel. 973 283 737
lleida@mutua-enginyers.com

Demarcació de Tarragona

Mare de Déu. del Claustre, s/n
43003 Tarragona
Tel. 977 245 888
tarragona@mutua-enginyers.com

Demarcació de Catalunya Central

Pompeu Fabra, 13, 2n-4a
08242 Manresa
Tel. 902 789 889
manresa@mutua-enginyers.com

Delegació Comunitat Valenciana

Av. de Francia, 55 46023 València
Tel. 963 319 983
valencia@mutua-ingenieros.com

Aragó – La Rioja

Tels. 662 991 085 – 932 954 300
zaragoza@mutua-ingenieros.com
www.mutua-ingenieros.com